PRESIDENCIA GERENCIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

## GERENCIA FINANCIERA GERENCIA LEGAL

#### ADMINISTRACION CEPA

Solicítase autorización para gestionar el Plan Global de Inversiones 2012 - 2014 y continuar formalmente con la obtención de las autorizaciones correspondientes en diferentes instancias del Estado y la presentación a instituciones financieras.

SEGUNDO:

# I. ANTECEDENTES

Mediante el Punto Decimoprimero de Acta número 2401, del 13 de marzo del presente año, Junta Directiva autorizó a la administración iniciar gestiones de búsqueda de financiamiento por un monto de hasta US \$108 millones, el cual incluía un primer tramo de hasta US \$30.9 millones, valor que en su momento sería sometido a autorización de Junta Directiva. El detalle de las inversiones presentadas en esa oportunidad es el siguiente:

PROGRAMAS	COSTO DE PROGRAMA MILLONES US \$
Rehabilitación, Modernización y Optimización del Aeropuerto Internacional El Salvador.	56.4
Proyectos de Optimización del Aeropuerto Internacional El Salvador.	5.6
Proyectos de modernización de la Terminal de Carga	1.5
Obras de sostenimiento de infraestructura Aeropuerto Internacional de Ilopango.	1.7
Obras de sostenimiento de infraestructura y adquisición de equipos del Puerto de Acajutla	25.8
Obras de mantenimiento de infraestructura y adquisición de equipos del Puerto de La Unión.	8.3
SUB TOTAL	99.3
Adquisición Draga	42.8
TOTAL GENERAL	142.0

Con base a dicha autorización, y en paralelo a las gestiones que permitan legalmente y financieramente la titularización, se iniciaron pláticas con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), a fin de avanzar formalmente con el proceso de búsqueda de financiamiento, para lo cual requieren el Plan Global de Inversiones actualizado y autorizado por Junta Directiva.

En base a lo anterior, el 24 de julio de 2012, la Gerencia Financiera presentó ante Junta Directiva, el Plan Global de Inversiones actualizado, y la necesidad de financiamiento, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	US\$	
Aeropuerto Internacional El Salvador		74,995,449.00
Puerto de Acajutla		24,982,695.00
Puerto de La Unión		10,775,000.00
Necesidad de Financiamiento	88,507,825.00	
Fondos Propios	22,245,319.00	
TOTAL	110,753,144.00	110,753,144.00

Al respecto, mediante el punto Quinto del Acta número 2431, del 24 de julio de 2012, los señores Directores hicieron comentarios y observaciones, las cuales deberían superarse para darlas a conocer en una próxima presentación.

### II. OBJETIVO

Que Junta Directiva autorice los proyectos de inversión identificados y priorizados a la fecha, para continuar formalmente con la obtención de las autorizaciones correspondientes ante las diferentes instancias del Estado y la presentación a instituciones financieras para las gestiones de crédito correspondientes.

La ejecución de las inversiones permitirá brindar mejores servicios a los usuarios aeroportuarios y portuarios (líneas aéreas, líneas marítimas, pasajeros, importadores, exportadores, arrendatarios y usuarios en general), así como superar el deterioro de la infraestructura y equipos, sustituyendo y modernizando activos (pista, muelles, radar, puentes de abordaje, equipos de aire acondicionado, remolcadores, entre otros), que de no atenderse podrían poner en riesgo las certificaciones de Aeropuertos y Puertos Seguros; así también, se incrementaría la calidad y rentabilidad en los servicios, a través de estructuras de costos más eficientes, contribuyendo a mejorar la situación financiera de la Comisión.

## III. CONTENIDO

Atendiendo las recomendaciones que dio Junta Directiva, en el Punto Quinto del Acta número 2431, del 24 de julio del corriente año, se hizo una revisión de los proyectos quedando el Plan Global de Inversiones 2012 – 2014, de la manera siguiente:

EMPRESA	US \$	
Aeropuerto Internacional El Salvador		70,439,665.00
Puerto de Acajutla		25,125,695.00
Puerto de La Unión		10,791,250.00
Necesidad de Financiamiento	86,132,825.00	
Fondos Propios	20,223,785.00	
TOTAL	106,356,610.00	106,356,610.00

2b

El Plan Global de Inversiones 2012 a 2014, asciende a US \$106,356,610.00, siendo necesario buscar financiamiento por valor de US \$86,132,825.00; la diferencia de US \$20,223,785.00 corresponde a la contraparte de CEPA, la cual se compone de: US \$7,000,000.00 de proyectos autofinanciables; US \$11,770,319.00 correspondientes a proyectos financiados con presupuesto 2012 y 2013; US \$925,000.00 correspondiente a consultorías; y US \$528,466.00 correspondiente a IVA.

Es importante mencionar que este Plan Global de Inversiones 2012 – 2014, aún no incluye el presupuesto de la Unidad Ejecutora, la que permitirá el control eficiente y oportuno de la ejecución de los proyectos, debido que a la fecha su estructuración se encuentra en proceso de análisis y negociación con agencias de las Naciones Unidas, en cuanto a su óptima conformación y requerimiento de recursos financieros.

### IV. MARCO NORMATIVO

La Ley Orgánica de la CEPA, en sus Artículos 2 y 4 establece las responsabilidades de planear, ejecutar, construir y mantener las estructuras de la Comisión; así mismo el Artículo 18 de la referida Ley, determina que se requiere de autorización legislativa, previa aprobación del Órgano Ejecutivo, en el Ramo de Obras Públicas para la contratación de créditos con plazo mayores a un año.

# V. RECOMENDACIÓN

La Gerencia Financiera solicita a la Junta Directiva, autorización del Plan Global de Inversiones 2012 - 2014, para la obtención formal de las autorizaciones correspondientes ante diferentes instancias del Estado y la presentación del referido Plan a instituciones financieras, y así continuar con la búsqueda y evaluación de opciones de financiamiento.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas, en el apartado IV, ACUERDA:

1º Autorizar el Plan Global de Inversiones 2012 – 2014, por US \$106,356,610.00 (detallado en los anexos 1, 2 y 3), con una necesidad de financiamiento de US \$86,132,825.00 y contrapartida por US \$20,223,785.00, conforme al siguiente detalle:

ANEXO	EMPRESA	MONTO TOTAL DE PROYECTOS (US \$)	NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO (US \$)	CONTRAPARTE CEPA (US \$)
1	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR / AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ILOPANGO	70,439,665	54,478,130	15,961,535
2	PUERTO DE ACAJUTLA	25,125,695	21,004,695	4,121,000
3	PUERTO DE LA UNIÓN	10,791,250	10,650,000	141,250
	TOTAL PROYECTOS	106,356,610	86,132,825	20,223,785

Continuación Punto II

2c

- 2° Autorizar a la Administración remitir el Plan Global de Inversiones 2012 2014 e información de respaldo, para autorización de las instancias correspondientes del Estado.
- 3º Autorizar a la Administración, remitir el Plan Global de Inversiones 2012 2014, a las instituciones financieras, para las gestiones de crédito correspondientes a ser presentadas a Junta Directiva.
- 4° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

"No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las catorce horas con veinticinco minutos de este mismo día, firmando el acta el Presidente y los Directores Propietarios y Suplentes que asistieron; cuyo contenido ha sido revisado por el Secretario y el Asesor Jurídico de la Junta Directiva".